

## EMBLEMAS PATRIOS

### INTRODUCCIÓN

Antes de iniciar nuestro recorrido por los emblemas de Colombia, debemos establecer una distinción clara entre los términos SIGNO y SÍMBOLO. En efecto, **Signo** es la representación natural, es decir, una señal o indicio que, al ser captado por cualquiera de nuestros sentidos, trae a la memoria otra imagen estrechamente relacionada con él. El ejemplo clásico es el del humo, como “Signo natural” de fuego. **Símbolo**, en cambio, es una representación convencional, que nace del acuerdo de voluntades humanas y que, por fuerza de la costumbre, va ligando dos imágenes o ideas; pero que no necesariamente guardan entre sí, relación de causalidad o de otra índole. Tal es el caso de innumerables símbolos comunes, como las letras adoptadas para designar los elementos químicos; o el toro y el perro, como “símbolos convencionales” de la fuerza y la fidelidad, respectivamente, etc.

Colombia ha adoptado, a través de su historia, símbolos que la representan por diversos motivos a manera de ejemplo recordemos los siguientes:

Las flores, por ejemplo, han sido escogidas por los países del mundo, como símbolos de su nacionalidad: La Quina, del Ecuador; la Victoria Regia, del Brasil; la Dalia, de México; la Pasionaria, del Paraguay, y para el caso de Colombia, la orquidea que también es símbolo de Francia y Singapoure.

La Ceiba de Gigante (Huila), declarado en Villa de Leyva (1.991), el árbol más bello de Colombia, fue sembrado el 8 de octubre de 1.851, a petición del Presidente José Hilario López, para conmemorar la Ley de Abolición de la Esclavitud, sancionada el 21 de mayo del mismo año. Este emblema nacional tiene 40 metros de alto, el perímetro del tallo, en su base es de 205 metros y su cintura mide 11.

La Ley 61, del 16 de septiembre de 1.985, declaró como Árbol Nacional y Símbolo Patrio, la Palma de Cera (Ceroxylon Quindieuense), por ser una especie exclusivamente colombiana. Es la más imponente (Alcanza los 60 metros) y su longevidad es de milenios. Se encuentra solamente en la vertiente oriental de la Cordillera Central, y en la Cordillera Oriental, entre los 2.500 y los 3.300 metros sobre el mar. Su tala está prohibida bajo multa, convertible en arresto.

Los símbolos que usamos ahora como nacionales tienen un origen incierto pero se sabe de algunos que fueron usados por culturas antiguas, a manera de ejemplo hagamos el siguiente recorrido: La versión más antigua que se conoce de una bandera tuvo lugar en Egipto (durante su época primaria) cuando encima de las chozas se veía una bandera con la imagen de un animal venerado, denominado “Toteín” por los arqueólogos. Entre los judíos, cada una de las doce tribus de Israel tenía una insignia. Un escudo o un casco de coraza puesto en lo alto de una lanza, fue un símbolo para los griegos, en tiempos heróicos; Agamenón, en el sitio de Troya, tomó un velo de púrpura para que sirviera como punto de reunión de sus tropas; los persas tenían un águila de oro en el extremo de sus pértigas; los asirios, palomas pintadas; los medos, tres coronas; los partos, la hoja de un sable; los armenios, un león colorado y los escitas, un rayo.

A lo largo de la historia la bandera, el himno y el escudo son los símbolos generalmente reconocidos como los símbolos patrios por excelencia y como tales son los objetos de este escrito.

## COLOMBIA- SÍMBOLOS DEPARTAMENTALES

### AMAZONAS

Departamento creado por la Constitución Nacional del 4 de julio de 1.991, tiene 8 municipios, 3 corregimientos y 2 inspecciones de policía. Su densidad es de menos de 1 habitante por km.2; y, para el año 2.000, su población se calcula en 42.000 personas.

En la cuenca del río Amazonas, llamada el pulmón del mundo, cabe 7 veces Colombia.



**BANDERA:** Está compuesta por tres franjas. El verde ocupa la mitad superior. La otra mitad está repartida en amarilla, al centro, con una estrella negra hacia su extremo; y blanca, en la parte inferior.

**ESCUDO:** Amazonas no tiene escudo, pero su símbolo es la Victoria Regia.

**HIMNO:** No tiene, pero sí una canción compuesta por Pedro Bernal, con un fragmento que dice: "Amazonas es pueblo, ciudad, país o cualquier continente. Sólo se lucha sola, para que cualquiera la tenga presente."

## ANTIOQUIA

Creada en 1.886, consta de 127 municipios. Por su colorido y singularidad, son famosos en el Continente, los desfiles de silletteros que realizan varios municipios.

Tiene una de las razas más puras del País, porque el mestizaje no se dio. En el año de 1.856, sus pobladores decidieron segregarse su departamento y convertirlo en Estado Soberano; pero la Constitución de 1.886 reagrupó la Nación y Antioquia volvió a ser Colombia.



**BANDERA:** La bandera de Antioquia tuvo su origen en la Universidad de Antioquia, que casi desde su fundación tenía entre sus emblemas una bandera verde y blanca que era izada en todos sus actos oficiales.

Cuando era necesario hacer sentir la presencia del Departamento, se utilizaba la bandera de la Universidad.

En 1.962, por Ordenanza, se oficializó el uso de una bandera que debía tener dos franjas horizontales iguales: La superior, blanca; y la inferior, verde, es decir, la misma de su Universidad.

El color blanco simboliza pureza, integridad, obediencia, firmeza, vigilancia, elocuencia, inocencia, blancura y virginidad; el verde, por su parte, representa la esperanza, la abundancia, la libertad, la fe, la amistad, el servicio y el respeto.



**ESCUDO:** El gobierno del Estado de Antioquia determinó, por decreto del 23 de agosto de 1.812, representar el escudo de la siguiente forma: Una matrona vestida de rojo y amarillo, adornada a la Indiana, sentada al pie de un cerro de oro entre el plátano(verde) y la palmera, acomodándose en su cabeza el gorro de la libertad(rojo), con un río caudaloso(de color blanco arena) a sus pies; y al fondo, la planicie verde. Los gobernantes querían dejar constancia, no sólo de la libertad del nuevo Estado, sino que simbolizaron con el cerro de oro, la riqueza y la virtud; con la palmera, los triunfos; con el plátano, la abundancia; con el gorro, la libertad; y con la matrona, la raza antioqueña.

**HIMNO:** Su letra es del poeta Epifanio Mejía, con música compuesta por Gonzalo Vidal. Tiene coro y una variedad de estrofas:

### C O R O

Oh, libertad, que perfumas  
las montañas de mi tierra  
deja que aspiren mis hijos  
tus olorosas esencias. (bis)

I  
Amo al sol porque anda libre

sobre la azulada esfera,  
al huracán porque silba  
con libertad en la selva.

II

El hacha que mis mayores  
me dejaron por herencia,  
la quiero porque a sus golpes  
libres acentos resuenan.

III

Forjen déspotas tiranos  
largas y duras cadenas  
para el esclavo que humilde  
sus pies de rodillas, besa.

IV

Yo nací altivo y libre  
sobre una sierra antioqueña  
llevo el hierro entre las manos  
porque en el cuello me pesa.

V

Nací sobre una montaña,  
mi dulce madre me cuenta,  
que el sol alumbró mi cuna  
sobre una pelada sierra.

V

Nací libre como el viento  
de las selvas antioqueñas,  
como el Cóndor de los Andes  
que de monte en monte vuela.

VII

Pichón de águila que nace  
sobre el pico de una peña,  
siempre le gustan las cumbres  
donde los vientos refrescan.

## ARAUCA

Fue elevado a la calidad de departamento por la Constitución de 1.991. Tiene 7 municipios y, entre sus riquezas, se encuentra el conocido petróleo de Caño limón, que es bombeado hasta Coveñas para su exportación. El puente internacional “José Antonio Páez”, sobre el río Arauca, lo une a Venezuela.

En 1.816, Arauca (Su Capital), fue sede del primer gobierno con características republicanas, para desconocer la autocracia española. Dos años más tarde, fue elegida capital provisional de la República, cuando, después de varias derrotas sufridas por los realistas, fue concentrado allí el Estado Mayor de las Fuerzas Patriotas.

Hasta allí, llegó la imaginación de Rómulo Gallegos, José Eustasio Rivera y Eduardo Caballero Calderón, para escogerla como teatro de sus escritos.



**BANDERA:** Consta de dos franjas horizontales iguales: La superior, roja; y la inferior, verde.



**ESCUDO:** Sobre una lanza y un arcabuz cruzados, se encuentra el escudo de perímetro suizo. Contiene dos fajas separadas por dos paralelas diagonales, inclinadas hacia la izquierda: La faja superior, dividida a su vez en dos por una palmera, muestra a su izquierda a una garza, sobre una laguna, en cuyo horizonte se divisa la mitad del sol sin ocultar y una palma lejana; a la derecha, una cabeza de ganado. En la parte inferior aparece el gorro frigio enastado.

**HIMNO:** La composición es letra y música de Víctor M. Guerrero:

Cantemos araucanos  
las glorias de las pampas,  
ya vienen los centauros  
de nuestra inmensidad  
parece que se escuchan  
los choques de las lanzas  
que en Boyacá nos dieron  
eterna libertad.

Por ti, Patria, daremos  
las tardes de topacio  
y hasta el corcel fogoso  
de araucanada crin,  
las garzas anhelantes  
que cruzan el espacio  
y las manos de seda

que riegan el jardín.

Oh, Arauca rumoroso  
que lamiendo las plantas  
de la ciudad sultana  
ruedas al ancho mar,  
tu arrullo permanente  
adormece las pampas,  
y es una voz que canta  
las glorias de otra edad.

De Santander la espada  
que dejó reluciente  
brillar bajo este cielo  
se mira hoy como ayer;  
cuando a la Patria grande  
la amenacen de frente  
el araucano altivo  
la sabrá defender.

## ATLÁNTICO

Su creación se remonta a la Ley 21 de 1.910, que oficializó el departamento, separándolo de Bolívar. Tiene 23 municipios. Debido a su carácter indómito, los indios Caribes originales habitantes fueron exterminados por la Conquista.



**BANDERA:** Está formada por tres rectángulos superpuestos y concéntricos: El central, de color verde con una estrella blanca en su centro; el siguiente, amarillo; y el mayor o de fondo, de color rojo.



**ESCUDO:** Con la leyenda centrada en su parte superior PREMIO AL PATRIOTISMO, su escudo nos muestra el Mar Caribe con dos carabelas y una extensa playa en donde flamea la bandera del Departamento.

**HIMNO:** Con letra de María Delina Álvarez y música de Anita Zabaraín Bermúdez, el himno del Atlántico dice:

Como una lira inmensa, pulsada por el viento,  
sus voces el Atlántico cantando Gloria están;  
y el litoral hermoso, frontera de la Patria,  
es cuna de hombres libres que aman la libertad.

Tiene muy alto Atlántico su meta  
bajo la noble égida de la paz;  
y en el ámbito patrio se destaca  
su anhelo de crecer y progresar.

Por nuestra dicha y fortuna hemos nacido  
bajo este bello esplendente cielo azul;  
y el sol puso en nuestras venas, como un vino,  
la certeza de vencer el porvenir.

Vamos a la conquista del futuro  
Con generoso empeño y decisión;  
alta la frente, firme la esperanza,  
y lleno de entusiasmo el corazón.

Es el Atlántico tierra sagrada,  
donde Dios derramó su bondad;  
es su ambiente de sana alegría,  
es su gente sencilla y cordial.





## BOLÍVAR

Es departamento desde 1.886 y tiene 32 municipios. Su Capital, Cartagena, la más baja del País (2 metros sobre el nivel del mar), albergó a los Kalamarí, la tribu Caribe más feroz y guerrera del litoral. Hoy es el principal centro histórico y turístico de la Nación. Cartagena y Mompox, en el mismo Departamento, han sido declarados "Patrimonio Histórico de la Humanidad", lo cual indica que son inmodificables en su estructura arquitectónica urbana. Este último municipio, aunque no produce oro, es famoso por sus manos diestras en el arte de las filigranas.



**BANDERA:** Constituida por tres franjas horizontales iguales: La superior, amarilla; la central, verde; y la inferior, roja.

Esta bandera fue la que alentó a los soldados patriotas, en la Batalla de Boyacá, cuando aún no se había adoptado el actual Pabellón Nacional.



**ESCUDO:** Contiene en su parte superior, un águila mirando extrañamente hacia la izquierda (Hacia la derecha, como el Nacional, es nobleza), con una corona de laureles en su pico. Dentro del escudo, dividido en dos secciones, tiene en la parte superior a una palmera y cinco círculos; y en la inferior, un velero con la leyenda EL CANAL, sobre sus velas desplegadas.

**HIMNO:** Letra de Daniel Lemaitre y música de Adolfo Mejía:

Suenen trompas en honor  
de la noche e ínclita ciudad  
que por patria se inmoló  
con sus gestas gloriosas de libertad.

¡Libertad ! ¡Libertad !  
La Fe con ardor gritó.  
Y en un once de noviembre  
fue la heróica Cartagena  
quien del yugo las cadenas  
cual leona fiera destrozó.

## BOYACÁ

Boyacá, que en lengua chibcha significa “Cercado del Cacique o región de mantas”, fue erigido en departamento en 1.886, y tiene actualmente 123 municipios, conservados en su mayoría con la estructura y fisonomía coloniales. En la conquista, fue un asentamiento muisca: En Hunza o Tunja, habitaba el Zaque Quemuenchatocha, que rivalizaba con el Zipa Tisquesusa de Bacatá. En la etnia boyacense, también existen otras comunidades como Laches, Tunebos, Muzos y Carares.

En Boyacá puede encontrarse variedad de climas, paisajes, productos y tesoros: Desde los picos nevados de la Sierra del Cocuy y del Páramo de Pisba, hasta el desierto de La Candelaria y las llanuras colindantes con Arauca y Casanare, pasando por la “Playa Blanca con sabor a mar”, del lago de Tota; desde el acero de Paz de Río, cuya sede folklórica para su reinado es Sogamoso, hasta las esmeraldas más finas del mundo, en Muzo y Chivor (formadas de las lágrimas de Fura, esposa de Tena, según la mitología de los Muzos, sin olvidar las innumerables minas de caliza y carbón). Guarda en su seno, a la Capital Religiosa de Colombia: Chiquinquirá; y su generación de poetas sólo es equiparable a las de Antioquia, Cauca o Santafé de Bogotá.

El mestizaje se presentó en gran escala: La combinación indio - blanco impidió la mezcla indio - negro, considerada nociva para el indígena, por la Corona Española.

Su trascendencia en la gesta emancipadora, sólo es comparable a la de Cartagena. Tunja, en 1.814, fue sede del Congreso de las provincias unidas y del gobierno central de la naciente República. El antioqueño Jorge Robledo Ortiz, hace la mejor y más concisa descripción del Departamento, cuando la define como “... la de las grandes soledades, la que tiene su sangre en romería, la que escribió la libertad a pulso, en su humilde cartilla de esmeraldas.”

La timidez de sus habitantes, proverbial hasta hace pocos años, contrasta con la actual ofensiva de los mismos para dar a conocer los atractivos de su tierra: Así es como ya tuvo lugar la primera versión de “Boyacá en Corferias”, en Santafé de Bogotá, en agosto de 1.997; y en diciembre de cada año, una muestra del Aguinaldo Boyacense se vuelca sobre las calles de la Capital Colombiana.



**BANDERA:** Está conformada por cinco franjas horizontales: La central, de color rojo, ocupa el doble de las otras cuatro; las de los extremos superior e inferior, de color verde; y las dos restantes, blancas.



**ESCUDO:** De forma circular, se lee en su doble aro externo: INDEPENDENCIA 7 DE AGOSTO DE 1.819. En su centro, en primer plano, se aprecia el Puente de Boyacá, con el río Teatinos cruzando por debajo de él, y al fondo, con un sol nascente, uno de los incontables paisajes de picos y montañas.

Algunas versiones lo muestran sobre el pecho de un águila con las alas extendidas y las garras sobresaliendo por debajo del mismo.

**HIMNO:** El popular compositor de música autóctona, Jorge Camargo Spolidore, compuso la melodía a la letra de Pedro Medina Avendaño, que dice:

CORO

¡Adelante !, a la cima que guarda  
la memoria de tanto inmortal.  
¡Dulce tierra que extiende los brazos  
de occidente a la pampa solar !

I  
En su entraña hay jardines de hierro,  
está el oro en el rubio aluvión.  
Parpadea la verde esmeralda  
en la niebla del gris socavón.

II  
Siempre han sido sus hombres primeros  
en el bien, en la guerra, en la paz.  
En el cielo no falta una estrella;  
en las almas siempre hay un cantar.

III  
Aquél trae la eterna armonía  
con el numen de Flórez y Ortiz.  
Es antorcha que opone a la muerte  
alta valla de aurora sin fin.

IV  
Otros vienen del aula fecunda  
animados del genio creador,  
a esculpir en el muro del tiempo  
la esperanza de un mundo mejor.

## CALDAS

La fecha de su creación es el 17 de abril de 1.905 y la conforman 25 municipios, de los cuales 23 constituyen su zona cafetera. Tomó su nombre del sabio Francisco José de Caldas. De su antiguo territorio, denominado "Viejo Caldas", se segregaron los departamentos del Quindío, en 1.966; y Risaralda, en 1.967.

Manizales, su capital, es denominada "La Ciudad de las Puertas Abiertas". En el municipio de Riosucio, se encuentra el resguardo indígena más poblado del Centro de Colombia de la etnia Chamí, con más de 1.600 pobladores.



**BANDERA:** Dividida en dos mitades iguales, por una línea vertical, es de color café claro en su cuadro izquierdo; y verde, en su cuadro derecho.



**ESCUDO:** Tiene forma de medio óvalo, con una granada abierta sobre tres picos, que recuerdan sus nevados.

**HIMNO:** No obstante que los caldenses consideran como su himno, el conocido pasodoble "La Feria de Manizales", de Juan Mari Asins y Guillermo González O., existe el himno de Caldas que, curiosamente también le canta sólo a su Capital

:

Manizales, beso tu nombre  
que significa juventud,  
beso la orilla de tu cielo  
y de pie te canto: ¡Salud !

Sobre tu frente cruza un águila  
y a tus pies un río de miel;  
y arde la vida bellamente  
en el varón y en la mujer.

La Patria entera oye la música  
que sale de tu corazón,  
y mira hoy hacia tu frente  
que se levanta como el sol.

## CAQUETÁ

Su creación data del año 1.981 y tiene 16 municipios. Antiguamente, se enmarcaba dentro de la provincia de Popayán. En 1.819, con la ley fundamental de la Gran Colombia, Caquetá formó parte del Huila, que a su vez hizo parte de Cundinamarca, hasta 1.821, año en que la provincia de Neiva pasó a ser parte del Departamento de Popayán. En 1.905, se reubica, formando parte de Huila, Cauca y Tolima. En 1.912, se le designa Comisaría Especial; y en marzo de 1.950, se le ascendió a intendencia.

La Ley 78 del 15 de diciembre de 1.981, la elevó a categoría de departamento.

Sus ríos, afortunadamente caudalosos y navegables, se constituyen para la mayoría de sus sectores, en el único medio de comunicación. Allí, hasta hace poco, funcionó la mítica cárcel de Araracuara.



**BANDERA:** Consta de siete franjas alternas, verdes y blancas, iguales y horizontales, siendo la primera (superior), de color verde. En un recuadro que ocupa la cuarta parte, situado en la esquina superior izquierda, sobre fondo blanco, aparecen 16 estrellas (15 en círculo y una central), correspondientes a su mismo número de municipios.



**ESCUDO:** Bajo una corona de plumas, el escudo está dividido en cuatro fragmentos, cruzados por su río, que nace en el ángulo superior izquierdo, y crece y desemboca en el ángulo inferior derecho. En la parte superior derecha, un ave descansa sobre una rama; y en la parte inferior izquierda, se dibuja una palmera.

Debajo del escudo, en una cinta ondulante, se lee: LIBERTAD PAZ PROGRESO.

**HIMNO:** Su letra y música, son de Ismael Téllez Valenzuela:

Caquetá, orgullo de Colombia,  
Caquetá, progreso y bienestar  
Caquetá, eres todo armonía,  
Caquetá, bella tierra inmortal.

Tus ciudades, tus selvas y tus ríos,  
al igual que tu hermosa capital;  
las alegran las aves con sus trinos  
circundando tu ambiente tropical.

Recordemos los egregios colonos,  
que en sudores supieron formar,  
el emporio de riquezas que tenemos,  
Caquetá, muy digno para amar.

Aceptemos también las realidades,

que demuestran nuestro adelanto y paz,  
y al unísono de cánticos marciales  
siempre digamos todos,  
que ¡VIVA EL CAQUETÁ !

## CASANARE

Departamento, gracias a la Constitución de 1.991, cuenta con 19 municipios, y sus reservas petroleras son incalculables, de acuerdo con las últimas exploraciones.



**BANDERA:** Consta de dos partes en forma triangular, separadas por una diagonal que la atraviesa desde el ángulo inferior izquierdo, hasta el ángulo superior derecho. El triángulo superior es vinotinto; el inferior, verde. En el centro del pabellón, se encuentra un sol amarillo, radiante.

**ESCUDO:** Irónicamente, aunque participó decisivamente en la gesta libertadora, carece de escudo.

**HIMNO:** Así mismo, a pesar de su inmensa vena musical, su himno está por definir.

## CAUCA

Su creación se remonta a 1.910 y sus municipios actuales suman 38. A este departamento, pertenece el Parque Nacional Natural Gorgona, isla distante 56 kms. de la costa de Guapí, famosa además porque, entre 1.959 y 1.985, fue una prisión en todos sus 24 kms.2.

La Semana Santa en su capital, Popayán, es la más tradicional (Data de 1.556) y nombrada del País, no sólo por el fervor de sus asistentes, sino por el Festival de Música Religiosa que se celebra durante la misma.

El Cauca alberga en su territorio al 25% de la población indígena del País: Paeces y Guambianos luchan diariamente por salvar sus tierras, su historia y sus tradiciones; pero son limitados a resguardos que ya no dan cabida a todos ellos.

El Departamento es prolífico, además, en presidentes de la República: Entre más de trece - sólo payaneses - podemos destacar a Joaquín Mosquera y Figueroa, Camilo Torres, Tomás Cipriano de Mosquera, José Hilario López, José María Obando, Víctor Mosquera Chaux y Guillermo León Valencia.

El terremoto de Semana Santa, en 1.983, acabó con invaluable joyas arquitectónicas



**BANDERA:** Está definida por tres franjas horizontales del mismo ancho: La superior y la inferior, verdes; la central, café claro.



**ESCUDO:** Dividido en cuatro partes iguales, así:

- Superior izquierda: Dos espadas cruzadas, sobre una corona de laurel.
- Superior derecha: Una antorcha encendida, atravesando un laúd.
- Inferior izquierda: Valle sembrado, con un volcán al fondo.
- Inferior Derecha: Cuerno de la abundancia, con frutos.

Debajo del escudo, en una cinta ondulante, se lee: EL CAUCA

**HIMNO:** Javier Vidal tuvo el honor de componer la música a un pequeño poema (dedicado en realidad a Popayán), de Julio Arboleda: Aquel "Poeta Soldado" que escribió la única pieza épica colombiana - "Gonzalo de Oyón" - de la cual aprendimos inolvidables fragmentos, en nuestra época escolar:

Le viste la aurora  
de gualdo rubí;  
y el ave canora  
más dulce es aquí.  
Ostentan las lomas  
perenne verdor  
y suaves aromas  
despide la flor.



¡Qué bello que dora  
los campos el sol !  
y el cielo colora  
celeste arrebol.  
Sublime y grandioso  
se muestra el volcán  
y al pié, ¡Cuán hermoso  
se ve Popayán !

Del Cauca y el viento  
se escucha el rumor  
cual vago lamento  
de férvido amor.  
Que el labio inocente  
con cándida voz  
bendiga ferviente  
a la Patria y a Dios.

## CESAR

“Pampatar o Che-tzar que, en lengua de arhuacos y caribes, traduce “Señor de los ríos” y “Agua Calmada”, respectivamente, fue elevada a la categoría de departamento en 1.967 y tiene 23 municipios. Valledupar, su capital, es sede del Festival de la Leyenda Vallenata, que congrega a todos los folcloristas de la Costa Caribe. Por sus tierras, corren los ríos Guatapurí y Badillo, cuyo ancestro y tradición vallenatos son bien conocidos.



**BANDERA:** La constituyen tres franjas horizontales de igual dimensión: La superior e inferior, son de color verde esmeralda; la central es blanca.



**ESCUDO:** De forma suiza, tiene una corona real en su parte superior externa. Su doble orillo, encierra la leyenda CIUDAD DE LOS SANTOS REYES DE VALLEDUPAR 1.550; y su parte interna está dividida así: La mitad superior, muestra un paisaje de cordilleras y nevados; y la mitad inferior, dividida a su vez en dos iguales, ostenta un toro a su izquierda, y una mata de algodón, a su derecha.

**HIMNO:** Su autora es la controvertida cantante y compositora vallenata, Rita Fernández Padilla. Nuestro acentuado centralismo hace que, como pasa en varios de nuestros himnos departamentales, se le cante únicamente a su Capital, como en este caso :

CORO

¡Oh, Ciudad de los Santos Reyes !  
Matriarcal grito soberano ,  
tradiciones que te defienden  
orgullosa fue tu libertad.

Maternal, centenaria y bravía  
luchadora en lacustre batalla;  
guardan leyendas los acordeones,  
del Valle del Cacique Upar.

En tus calles de stirpe española,  
remembranzas de un pueblo que canta,  
con sus historias, sus esperanzas;  
¡Oh, Señorial, Valledupar !

## CÓRDOBA

Fue creado en 1.951 y cuenta con 26 municipios. Su capital, Montería, es sede de la Feria Exposición Agropecuaria y Reinado Nacional de la Ganadería, en el mes de Junio. Su artesanía, en la que sobresale la confección del sombrero vueltiao, es conocida a nivel nacional.



**BANDERA:** Consta de tres franjas horizontales iguales: La superior, de color azul cielo; la central, blanca; y la inferior, de verde esmeralda.



**ESCUDO:** Tiene doble borde, dentro del cual se lee la máxima: OMNIA PER IPSUM FACTA SUNT. Dentro del escudo, dividido en dos partes, tiene en la superior, el busto del General José María Córdoba; y en la inferior, a un jaguar. Por fuera del escudo, lo rodea la leyenda: DEPARTAMENTO DECÓRDOBA 1.952

**HIMNO:** Tiene dos:

Uno, con letra de Rafael Guevara Figueroa y música de Armando Pérez - Perifián, que dice:  
Cordobeses, cantemos al héroe  
prodigioso, de fama inmortal  
que nos dió, por escudo, su nombre  
por herencia, su espada triunfal !

Hoy que Córdoba manda un ejército  
de ciudades en plena demanda  
Montería engrandece su ejemplo  
de moderna y feliz capital.

Compitiendo Loricá en progreso  
con Sahagún y la gran Cereté  
como Ciénaga aportan su esfuerzo  
San Pelayo, Chinú y San Andrés.

San Bernardo, Ayapel y Purísima  
San Antero, Momil y Chimá  
con Planeta, San Carlos, Tierralta,  
Pueblo Nuevo y Valencia, al compás.

Del otro himno, no menos dicente y melodioso, se encuentra un fragmento que reza:

¡Bandera cordobesa  
desplégate triunfal !  
Las huestes de tu suelo  
te aclaman sin cesar.  
¡Y la mujer sinuana

radiante y señorial  
te ciñe rico escudo  
labrado en libertad !  
¡Bizarros paladines  
sigamos en la lid !  
Marchemos a la cumbre  
que asoma en el confín.

## CUNDINAMARCA

“La Altura del Cóndor”, que es el significado de Cundinamarca en chibcha, nació como departamento en 1.886 y hoy tiene 115 municipios. La particularidad de tener a Santafé de Bogotá como capital, ha traído más perjuicios que beneficios al Departamento. En efecto, Santafé de Bogotá ostenta además los títulos de capital del Distrito Capital (Único en el País), con seis municipios anexos y capital de Colombia. De esta manera, concentra varios estatutos y presupuestos que, aunque independientes en su manejo, presentan inconvenientes en cuanto a su administración.

Bogotá es la única capital, en el mundo, que tiene nomenclatura de calles y “carreras”.



**BANDERA:** Tiene tres colores, repartidos en franjas horizontales de la misma dimensión: Azul celeste, la superior; amarilla tostado, la central; y roja punzó, la inferior.

Fue ésta la bandera que juraron los ejércitos que, a fines de Septiembre de 1.813, salieron con Nariño a la campaña del sur, y cumplieron el juramento, ondeándola victoriosa en el Alto Palacé, Calibío, Boesaro, Juanambú, Cebollas y Tacines, hasta ser tomada por los españoles en los ejidos de Pasto.

Fugaz y efímera fue su vida: pero sus hazañas le merecieron el sitio destacado de ser la que actualmente enarbola Cundinamarca.



**ESCUDO:** De la misma forma, dentro de esta bandera del General Antonio Nariño, en 1.913, venía un círculo blanco, en el que se destacaba un águila que muestra una espada y una granada con sus garras. Sobre su testa, el gorro frígido de la libertad: Al pié de estas figuras, se hacen presentes unas cadenas rotas; y, en la parte superior del círculo, en abreviaturas, la frase GOBIERNO LIBRE E INDEPENDIENTE DE CUNDINAMARCA (GOB° LIBRE E INDEPte DE CUNDINca). Éste es el escudo actual del Departamento.

**HIMNO:** Con letra de Alberto Perico y música de Hernando Rivera Páez, el himno tiene un coro y dos estrofas:

### CORO

Con acento febril entonemos  
de esta tierra un himno triunfal  
y a tu historia glorioso cantemos  
para nunca tu nombre olvidar.

### ESTROFAS

Fuiste asiento de tribus heróicas,  
Cundinamarca, patria sin igual,  
que labraron altivas tus rocas

y forjaron tu sino inmortal.

En tus campos hay sol y esperanza  
son emporio de rica heredad,  
a Colombia das nombres de gracia que la cubren de fe y dignidad.

## CHOCÓ

Como departamento, existe desde 1.947, por la Ley 13 del 3 de noviembre. Allí se efectuó, en la primera década del siglo XVI, la primera fundación española en Colombia: Santa María La Antigua, ubicada cerca del Golfo de Urabá, por don Martín Fernández de Enciso.

Este Departamento tiene en su haber, además, el río más caudaloso del mundo: El Atrato. La zona está considerada como la de mayor precipitación de la tierra. Los 20 municipios que lo componen, están ubicados en las márgenes de los ríos, los cuales, al igual que en los llanos del suroriente, se han convertido en el único medio de comunicación, dentro de su territorio. Es la paradoja de una pobreza extrema, sobre un suelo que guarda toneladas de oro y platino: Quibdó, su capital, es la más pequeña de sus homólogas a nivel nacional. El incendio de 1.966, acabó de hundirla en el abandono y la indiferencia de los gobiernos centrales, que disminuye su población, con el éxodo hacia Risaralda, Antioquia y Panamá.



**BANDERA:** Consta de tres fajas horizontales: La superior, ocupa la mitad del pabellón y es de color verde esmeralda. Las otras dos, ocupan, por partes iguales, la otra mitad: La central, de color amarillo; y la inferior, gris.



**ESCUDO:** Bajo la protección de la Virgen, con su Niño, en la parte superior, el escudo muestra un radiante sol sobre un castillo, enmarcado por un cocodrilo que enfrentado a otro animal salvaje, en su parte inferior. Todo, incrustado sobre un pergamino irregular.

**HIMNO:** Es letra y música de Miguel Vicente Garrido:

Tierra chocoana que al grito  
de “Viva la Libertad”  
para la historia has escrito  
una página inmortal.

Carrasquilla y Mallarino,  
Holguín, Conto y Jorge Isaacs,  
son tus hijos más gloriosos,  
intelectuales sin par.

Y en la gesta libertaria  
Buch, Montalvo y muchos más,  
eternizaron sus nombres  
que la historia acoge ya.

Tus tres ríos seculares:

Atrato, San Juan y Baudó,  
tus dos mares, tus canales,  
por Napipí y Truandó,  
abren rutas de progreso,  
esperanza y promisión,  
y eres la tierra más rica  
de nuestra rica Nación.

Oro tienes y platino  
tierras fecundas y buenas,  
selvas vírgenes que brindan  
flores, frutos y maderas.

Y una juventud ansiosa  
de temprana y clara luz,  
que enarbola entre sus manos  
la pala, el libro y la cruz.



## GUAINÍA

Este territorio, dominado antiguamente por tribus de la ya bien diezmada familia Arawak, fue erigido Comisaría, mediante Ley 18 del 13 de julio de 1.963, segregada del Vaupés. Es departamento desde la Constitución de 1.991 y tiene sólo un municipio.



**BANDERA:** Presenta un rectángulo de color verde que ocupa las dos terceras partes del Pabellón, en la esquina superior izquierda. Sobre él, se dibuja el mapa del Departamento, en rojo. El fondo o parte restante de la bandera, es azul.



**ESCUDO:** Conserva el escudo de la Comisaría. Es un arco iris que rodea a un paisaje compuesto por el sol, aves en vuelo, tres picos y, en primer plano, una canoa que navega por su Río. Todo lo anterior, descansa sobre dos pares de lanzas que sostienen los extremos del arco iris por sus puntas, formando ángulos de 45°.

**HIMNO:** Tiene la autoría de Vicente Bohórquez S.

Guainía comarca joven  
futuro de Colombia  
nuestros corazones henchimos  
en un himno marcial;  
son tus ríos y tu cielo,  
tus selvas y sabanas  
heraldos impolutos  
de paz y libertad.

Salve airoso y pujante Guainía  
que has labrado con noble altivez  
el perfil de una brillante mañana  
sobre surcos de amor y de fe.

Incrustada en la triple frontera  
que flanquean Venezuela y Brasil  
eres prenda de soberanía  
e imperioso guardián del País.

Tú le ofreces gentil al colono  
la esperanza de un nuevo ideal  
ocasión de progreso y trabajo  
tierra propia y calor de amistad.

Guainianos unidos daremos

a la nueva Colombia honra y prez  
tremolando anhelantes la azada  
o el fusil, si lo manda el deber.

Patria chica: Orgullosos alzamos  
nuestra voz cual sonoro clarín,  
que al forjar entre "blancos e indígenas"  
tu grandeza es nuestro ávido fin.

## GUAJIRA

La conocida comunidad Wayuú, es la habitante destacada de esta Península de 10 municipios, elevada a Departamento en 1.964, por medio de la Ley 19 del 10 de noviembre.

Con los departamentos del Cesar y Magdalena, La Guajira custodia el sistema orográfico declarado Patrimonio de la Humanidad: La Sierra Nevada de Santa Marta, el pico sobre litoral, más alto del mundo.



**BANDERA:** Es la unión de dos franjas horizontales de la misma dimensión: Verde esmeralda, la superior; blanca, la inferior.



**ESCUDO:** Compuesto por cuatro compartimentos que contienen, en su orden: Un Castillo medioeval, una espada vertical, con dos flechas que la cruzan verticalmente, unos montes desérticos con dos cactus, y un sol pleno de rayos.

**HIMNO:** Es una creación literaria de Luis Alejandro López, musicalizada por Carlos Espeleta Fince.

Con orgullo levanta la frente  
a la suave caricia del mar  
que con plácido embeleso  
te da un beso singular.

Y al recio impulso de vital progreso  
que en sus brazos quiere alzarte  
ya te dispones con viril aliento  
un letargo de siglos dejar.

Ascendiste a la vida civil  
cual fulgor de raza en valor sin par  
que a la vez que sabe padecer  
también lucha por su bienestar

Así está Fonseca y Villanueva  
con Maicao, Barrancas y San Juan  
con Uribia y la gentil Riohacha  
del progreso, en anhelos y afán.

El café, el algodón y la sal  
son renglones vivos de gran valor  
que a tu bello y regio pabellón  
da pureza y luciente esplendor.

Adelante, ilímite Guajira  
frente franca de inmortal País  
que el turismo en porvenir cercano  
te abrirá un horizonte feliz.

## GUAVIARE

Creado por la constitución de 1.991, tiene tres municipios. Su capital, San José del Guaviare, tiene menos de 35 años de existencia, y es municipio desde hace sólo 22.



**BANDERA:** Un triángulo equilátero de color verde selva, con su base a todo lo ancho del lado izquierdo, cubre la tercera parte del Pabellón. Una cinta de color azul, bordea el triángulo y atraviesa por la mitad el resto de la Bandera, que es blanco.



**ESCUDO:** Dos peces tocan sus trompas en la parte inferior del escudo con forma de flama y lo enmarcan. Sus colas sostienen, en la parte superior, una cinta ondulante, en donde se lee: DPTO. DE GUAVIARE. El interior del escudo es de dos franjas: La superior, con los eslabones rotos de una cadena; la inferior, muestra un camino sin regreso, con la selva a su izquierda; y el sol a la derecha de su horizonte.

### HIMNO:

¡Oh !, Guaviare, en tu seno nací  
¡Oh !, Guaviare, en tu seno me encuentro,  
y hoy busco libertad para ti.

Cantaremos juntos  
honraremos siempre  
Dios, Patria, Bandera  
e Himno Nacional.

Viviremos juntos  
marcharemos siempre  
con fe y esperanza  
paz y libertad.

## HUILA

El año de su exaltación a departamento, se remonta a 1.905, y hoy tiene 37 municipios. Se precia de tener varios parques nacionales naturales, como el del Nevado del Huila, el de Cueva de los Guácharos, el de Los Picachos y el Puracé, que es la Estrella Hidrográfica Colombiana, por nacer allí los cuatro grandes ríos: Caquetá, Cauca, Magdalena y Patía. Además, con 600 kms.2, se encuentra el asentamiento de grupos culturales antiguos, en la más importante zona arqueológica de Colombia: San Agustín.

Este Departamento, comúnmente denominado “El Tolima Grande” y cuna de José Eustasio Rivera, celebra en su Capital, cada San Juan, el Festival Nacional del Bambuco, el más importante certamen folclórico de la región andina de Colombia.



**BANDERA:** Se creó mediante decreto N°. 333 de 1.952, compuesta por tres franjas horizontales iguales: Blanca la superior, que simboliza las cumbres nevadas del Departamento y la honradez de sus moradores; verde claro, la central, que representa la exuberancia de la tierra y la esperanza de un mejor porvenir; amarilla la inferior, que significa el despertar de la espiga, hija del esfuerzo y del trabajo.

“Sobre la franja verde, habrá un palenque que recuerde las gestas gloriosas de nuestros antepasados.”



**ESCUDO:** Se estatuyó mediante decreto N°. 080 de 1.950. Posteriormente se definió su descripción, por decreto N°. 468 de 1.957, así:

Tiene una orla de oro que simboliza nobleza, magnanimidad, riqueza, poder, luz, constancia y sabiduría. Las estrellas son imagen de felicidad, grandeza, verdad, luz, majestad y paz. Los gules son por la sangre derramada en aras de la Patria, y heráldicamente denotan fortaleza, victoria y alteza. El Nevado del Huila, que le da nombre a su territorio, es una de las máximas cumbres andinas, mostrando cuatro cimas. El sol de oro, que significa verdad, unidad, claridad, gracia, majestad, abundancia y riqueza, es un disco rodeado de 16 rayos, mitad rectos y mitad ondeados, alternados. La plata es insignia de pureza, integridad, obediencia, firmeza, vigilancia y elocuencia. El río Magdalena divide igualmente en dos partes al Departamento. El timbre simboliza la nobleza de la sangre de sus hijos. Los lambrequines, por último, son hojas de acanto blasonadas de gules de oro.

Convención de colores: El Fondo de la orla es oro, pero la parte negra es roja, la armadura es azul, el triángulo superior es de fondo azul, con los picachos blancos de los nevados; el inferior es rojo con la granada de oro. El borde del escudo es oro, con las siete estrellas rojas.

**HIMNO:** El acervo musical de este alegre Departamento, se refleja en el hecho de ofrecer tres himnos, que se disputan la personería del Territorio.

En efecto, existe un alegre poema, del cual se conoce un fragmento que dice:

Tiene el Huila sabor de hermosura,  
es la tierra fecunda en bondad.  
Hoy el alma del pueblo en dulzura  
canta un himno de amor y verdad.

Los huilenses recogen tu dicha  
y te abrazan con suave esplendor  
y cantando en la flor de tus días  
van borrando tristeza y dolor.

Rajaleñas te dan la esperanza,  
Sanjuaneros te hacen reír,  
todo el pueblo del Huila hoy canta  
y no deja tus sueños morir.

Otro himno, es el hermoso pasillo, con letra y música del popular compositor Luis Alberto Osorio, instituido como himno oficial, por decreto 122, del 8 de febrero de 1.996:

Con la ternura de la tierra mía que me vio nacer,  
canta mi alma con la dicha entera de un amanecer,  
tierra del alma que te quiero tanto con el corazón,  
es el alma del Huila, Tierra de Promisión.  
En el Huila, para bien, cruza un río sin igual,  
que da la vida entera al labrador, a su maizal, al platanal.  
Es el Huila mi querer, doy mi vida por volver,  
a mi tierra querida, cantarle con placer (Bis)

Como la voz del pueblo es la voz de Dios, los opitas, aunque no desconocen la belleza y cadencia de los dos anteriores, la alegría y personalidad que imprime "El Sanjuanero" (Con letra de Sofía Gaitán y música de Anselmo Durán), a sus festividades de junio, han terminado por ganarse la representatividad de este pedazo de Colombia. A pesar de tener ritmo de sanjuanero, que es una modalidad del bambuco; su letra insiste, curiosamente, en que su melodía es joropo:

En mi tierra todo es gloria  
cuando se canta el joropo, cuando se canta el joropo;  
y si es que se va a bailar, el mundo se ha vuelto loco;  
Y vamos cantando, y vamos bailando,  
y vamos gozando, caramba, que me vuelvo loco.

Sírvame un trago de a cinco,  
sírvame otro de a cincuenta,  
y sirva, sirva sin descanso, hasta que pierda la cuenta  
y vamos a bailar, cantando este joropo,  
la vida hay que gozar...

No hay guayabo que resista este joropo caliente,  
por eso está con celos su compadre el Aguardiente,  
felices vienen y van sin pensar en el dinero,  
llevando tiple y guitarra pa' cantar el Sanjuanero.  
¡San Juan !, ¡San Juan !,  
¡San Juan !, ¡San Juan !, ¡San Juan !

## MAGDALENA

Su creación tiene lugar en el año de 1.902 y cuenta con 21 municipios. Al nororiente, comienza el Parque Nacional Natural Sierra Nevada de Santa Marta, con sus picos gemelos “Cristóbal Colón” y “Simón Bolívar”, ambos de 5.775 metros de altura. En 1.973, se encontró la Ciudad Perdida de Teyuna, “el sitio donde los hombres se volvieron piedra”, lugar prehispánico con una cultura superior a la Azteca o Inca. Este Departamento tiene, además, el turístico Parque Tayrona, y la cuna de Gabriel García Márquez: Aracataca. Finalmente, la Quinta de San Pedro Alejandrino, última morada del Libertador.

Santa Marta posee la primera catedral construida en el País, donde yacen los restos de Rodrigo de Bastidas, fundador de la Ciudad, el 25 de julio de 1.525.



**BANDERA:** El Gobernador del Departamento, mediante Decreto 421 del 11 de julio de 1.973, oficializó la bandera, así: “... tendrá la forma de un rectángulo de 2m. x 1m., y estará integrada por seis franjas horizontales azul y rojo, intercaladas de 16 y medio centímetros de ancho cada una; en el centro, 20 estrellas(blancas), que simbolizan los 20 municipios, y que forman una gran estrella...”



**ESCUDO:** El blasón del escudo está dividido en dos partes principales: Azul y rojo, que son los colores tradicionales del Departamento. Sobre el rojo, se encuentra al lado izquierdo, un racimo de banano, símbolo del Departamento, pero cultivado hoy en menor escala: Por eso se encuentra en un recuadro más pequeño que el de la derecha, que representa a un león heráldico, símbolo del valor y la hidalguía de su raza. Su color dorado sirve para resaltar esa gallardía.

El azul intenso recuerda el agua de su mar, ríos y lagunas.

El marco azul claro, que simboliza su cielo, rebordeado por barras doradas que realzan su nobleza, con letras del mismo color que rezan: Paz, Trabajo, Progreso.

**HIMNO:** Como queda dicho para otros departamentos, este himno está dedicado a su Capital:

Dios te salve, ciudad dos veces santa,  
por la gracia del nombre y la divinidad.  
Unción, casi materna con que un día  
amparaste la trágica agonía  
que en tu regazo soporta el hombre  
más grande de la América Latina:  
Dios te salve, ciudad, en cada día.

Fue el pródigo valle, el soberano sol,  
como en fantásticos joyeles  
apenas sueltan ondas los bajeles



deslumbra la ambición del escribano  
y nace a la cántiga sonora  
de un mar azul, y transparente y terso  
para ser alma adentro como un verso  
donde el recuerdo de la infancia llora.

## META

La puerta de oro del Llano es departamento desde 1.959, y contiene 28 municipios, entre ellos, Puerto Gaitán, el municipio más grande de Colombia. Además del Festival de la Canción Llanera, en Villavicencio, el Meta tiene el del Retorno, en Acacías; el de las Cuadrillas, en San Martín; el de la Cosecha, en Granada y otros pequeños, pero no menos concurridos y alegres.



**BANDERA:** Con el escudo sobre su ángulo superior izquierdo, el Pabellón consta de 17 franjas horizontales iguales, de colores verdes y blancas, alternadas.



**ESCUDO:** El blasón, custodiado por dos centauros con lanzas, y coronado por las iniciales D M (Departamento del Meta), tiene dibujado un paisaje, en donde se aprecia un sol naciente de grandes rayos, iluminando la llanura cruzada por el río; todo su interior, dominado por una cabeza de res.

**HIMNO:** No obstante ser Norte-Santandereano, Arnulfo Briceño Contreras, dedicó la mayor parte de su vida y de su inspiración, a cantarles a los Llanos Orientales. De esta manera, escribió y compuso el pasaje “Ay, mi Llanura”, establecido como Himno Oficial del Meta, mediante Decreto 382 de 1.979:

Ay, mi Llanura:

Embrujo verde, donde el azul del cielo  
se confunde con tu suelo en la inmensa lejanía;  
en la alborada,  
el sol te besa y, del estero al morichal,  
hiende las garzas el aire  
que susurra en las palmeras, un canto de libertad. (Bis)

Ay, mi Llanura:

Fina esmeralda es tu cielo cristalino,  
a tu hermosura,  
canta el llanero si, tragándose el camino  
cual centauro majestuoso, se encuentra con el jilguero.

Ay, mi Llanura:

Miles de estrellas velan tus calladas noches,  
como refulgentes broches, en un manto de tersura.  
No está silente:  
tiernos amantes te confiesan sus amores,  
se oye de coplas derroche  
y, entre pasiones ardientes, el rocío besa las flores.(Bis)

Ay, mi Llanura:

La Patria entera de tu nobleza se ufana.  
Con tu bravura,

caldeaste el alma de quienes todo lo dieron,  
para verla victoriosa, digna, grande y soberana.

## NARIÑO

Creado desde principios de siglo - Ley 1ª. de 1.904 -, tiene 62 municipios. Por vestigios, se sabe que formó parte del antiguo imperio Inca, y en siglo XVI, era territorio de la Audiencia de Quito. Requieren especial mención dos cosas: Las Festividades de Blancos y Negros, que se realizan en todas partes, en enero de cada año; y el imponente Santuario de Nuestra Señora de Las Lajas, cerca de Ipiales, con más de 200 años, que es “un milagro de Dios en el abismo”. El volcán Galeras, custodia a su Capital: San Juan de Pasto, llamada también Villaviciosa.

En su historia se destaca Agustín Agualongo, héroe indígena considerado “el más grande caudillo que produjo la reacción monárquica en América”. Como entusiasta defensor de la causa realista, hizo frente a los granadinos, incluyendo a Bolívar, en Ibarra(Ecuador). Nombrado lugarteniente del virrey Sámano, cayó prisionero y prefirió morir antes de aceptar el título de General de la República.



**BANDERA:** Formada por dos franjas horizontales: La superior, de color amarillo oro; y la inferior, del mismo ancho, color verde esmeralda.



**ESCUDO:** Dividido en tres partes: La superior, muestra un sol radiante, iluminando una cordillera, sobre la que ondea una bandera; las dos inferiores, una a cada lado, exhiben un paisaje llano y una espiga de trigo con un sable o cimitarra.

Todo el escudo se encuentra rodeado por una corona de flores, y en la parte superior del mismo, un cóndor reposa sobre una cabeza de armadura. En una cinta anudada bajo el escudo, se lee: LIBERTAD Y TRABAJO.

### HIMNO:

Desde el mar hasta el Galeras  
desde el monte hasta el confín,  
hay arrullos de banderas  
y alborozos de clarín.

En el carro triunfal de la historia  
suena un grito: A la cumbre ascender.  
Las trompetas anuncian la gloria  
y Nariño responde, vencer.

Salve, oh tierra, tus fértiles campos  
eternizan divinos pinceles  
ya retornan tus viejos laureles  
junto al blanco rosal de la cruz.

Tu corriente de amor y heroísmo  
en remansos de paz se solazan  
y en surco vital de su raza  
el trabajo es simiente de luz.

Don Julián simboliza tu escudo  
de varones sin miedo ni sombra  
a los siglos y pueblos asombra  
tu virtud, tu saber, tu valor.

## NORTE DE SANTANDER

Es departamento desde el 20 de julio de 1.910, en conmemoración de los 100 años del grito de la Independencia, por Ley 25 del 14 del mismo mes, y tiene 38 municipios. Las entonces provincias de Cúcuta, Pamplona y Ocaña, se segregaron del viejo Santander, para dar origen al nuevo ente administrativo. En él, por primera vez, se sembró una mata de café, principal renglón de nuestras exportaciones.

En Cúcuta, su capital, funcionó por primera vez en Colombia, un telégrafo (1.874) y el primer telegrafista fue don Benjamín Herrera, más tarde ilustre general y dirigente político. Cúcuta se precia de ser la única ciudad en el mundo que tiene Avenida Cero, y el más alto tobogán de Colombia.

Muy cerca de allí, en la vega del río Táchira, está la Villa de Nuestra Señora del Rosario, importante por varias razones: Es cuna de Francisco de Paula Santander; allí se instaló, en 1.821, el Congreso que protocolizó el nacimiento de La Gran Colombia (Denominada así por los historiadores contemporáneos, para distinguir esta etapa de la historia; pero en ese tiempo, nació con el solo nombre de Colombia); allí se editó el primer número del Diario Oficial, así como el primer ejemplar de la Constitución Política de Colombia.



**BANDERA:** Conformada por cuatro estrellas amarillas, en el centro, formando un cuadro, sobre dos franjas horizontales iguales: La superior, roja; y la inferior, negra.



**ESCUDO:** Contiene dos cuernos de la abundancia, hacia arriba, mostrando frutos de la tierra y encerrando a un haz de heno amarrado, con un hacha en su interior. En el doble borde que rodea al escudo, se lee: DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.

**HIMNO:** Es de la autoría de Teodoro Gutiérrez C, con musicalización del maestro José Rozo Contreras, y dice:

Del norte bravos hijos,  
Cantemos con el alma,  
la vida por la gloria,  
la gloria por la Patria. La Patria. (Bis)

En una villa nuestra,  
El Hombre de las Leyes,  
Sin reyes ni virreyes,  
Formó su altivo ser.

Si es suya nuestra gloria  
Y si él nos hizo grandes

a lo ancho de los Andes  
Gritemos Santander.

Bolívar, cuyo genio  
Nos dió su llamarada,  
la huella aquí estampada,  
Dejó de su corcel.

La tierra es nuestro oro,  
la paz es nuestro empeño,  
la guerra nuestro sueño,  
en busca del laurel.

## PUTUMAYO

Es departamento desde la Constitución de 1.991 y sus municipios son 12, aislados por la falta de vías, incluyendo a su capital, Mocoa.

En 1.890, cuando fue creada la Provincia del Caquetá, Putumayo le fue integrado; en 1.905, se separó y pasó a ser Intendencia; en 1.912, fue declarado Comisaría, pero poco después hizo parte del departamento de Nariño. En 1.968, mediante Ley 72, se elevó nuevamente a Intendencia.



**BANDERA:** Está formada por tres fajas horizontales iguales: La superior, verde esmeralda; la central, blanca; y la inferior, negra.

**ESCUDO:** Se encuentra actualmente en concurso.

**HIMNO:** Con letra del Dr. Julio Mora Acosta y música de Rodrigo Meneses Rosero, el himno del Putumayo dice así:

¡Salve, Patria !...terruño de gloria,  
Putumayo gritaron también  
los colonos que hicieron memoria  
en tu suelo de idílico edén.

De tu historia nos queda el recuerdo,  
por tu senda pasaron veloz,  
los soldados que hicieron acuerdo,  
e implantaron la paz con ardor.  
Desde el seno voraz de la selva,  
resplandece tu nombre inmortal  
porque grandes riquezas encierras,  
que otros pueblos quisieran copiar.

Son tus campos edén prometido,  
el trabajo tu bandera es hoy  
tus paisajes le dan colorido,  
a la faz del pintor que los creó.

Tus ciudades pequeñas y hermosas,  
se levantan con ritmo de flor;  
progresando cual pétalo en rosa,  
e implantando doquier su folclor.

La belleza la dan tus mujeres,  
son cual perlas bañadas del mar;  
en el hogar de mi pueblo tú eres,  
y a tus hijos orgullo les das.  
Inmortal Putumayo de ensueño,  
tierra grande de mi inspiración...  
canten hombres con fuerza y empeño  
¡canta, selva de mi corazón !...



Cuántos himnos quisiera cantarte,  
cuántos versos quisiera escribir  
mil de veces vivir para amarte...  
y por ti orgulloso morir.

¡Oh, terruño de mi ente querido !,  
soy tu esclavo, mi Dios eres tú;  
soy tu sangre, de ti mis sentidos...  
tú eres eco en totalidad.

Salve, Patria, tus fértiles campos,  
grandes ríos circundan tus pies,  
cual serpientes con ruidosos pasos  
porque en ellos está tu poder.

Mi canción no describe tu encanto,  
ni un pedazo de tu cielo azul;  
pues nacimos de ti, con tu manto,  
y es un grito de tu juventud.

## QUINDÍO

Con 12 municipios, este departamento - que perteneció al llamado Viejo Caldas” y es el más pequeño de la Colombia continental - fue creado mediante la Ley 2ª de 1.966, e inició labores el primero de julio del mismo año. Allí se encuentra la Palma de Cera, reconocida en 1.801 por el sabio Humboldt, y que fue escogida más tarde como emblema nacional.

Hacia 1.870, un grupo de paisas (Calarqueños) encabezados por José María Ocampo, partió de Antioquia con un hacha en la mano, abrió caminos, derribó árboles y se estableció en un terreno comprado a Antonio Herrera, por doscientos pesos: Así se fundó su capital, el 14 de octubre de 1.889. con el nombre de Armenia, debido a las noticias divulgadas sobre las atrocidades que se cometieron en la provincia homónima de Turquía. Armenia, la “Ciudad Milagro”, celebra la Fiesta Nacional del Café, en Octubre de cada año. En su Parque de Los Fundadores, se levanta el “Monumento al Hacha”, plasmado además en el escudo del Departamento, en homenaje a los colonos.

En el municipio de Córdoba, funciona el Centro Investigativo, único en Colombia, sobre la guadua, especie forestal íntimamente ligada a su cultura, en todos los aspectos (Viviendas, acueductos domiciliarios, muebles y trabajos artesanales)

En razón de ser el Departamento cafetero por excelencia, tiene entre las insignias sobresalientes a la “Chapolera” (Recolectora de Café), con su traje típico, casi tan sagrado y estricto como su escudo: Una blusa blanca de manga larga y cuello alto, abotonada en la espalda y adornada en la parte anterior; el cuello y las mangas, con franjas y letines; falda amplia de tela estampada con flores pequeñas de diversos colores y con bolero en la parte inferior; delantal blanco, con letines sobre la falda y alpargatas. El cabello se adorna con flores naturales.

Para el hombre, pantalón de dril remangado a las rodillas; camisa estampada, pañuelo rabo'e gallo amarrado al cuello, alpargatas y sombrero de fique o paño. Se complementa con un poncho sobre los hombros y el machete a la cintura.



**BANDERA:** Fue integrada según decreto número 307 del 12 de julio de 1.973: “Tres franjas iguales en su dimensión, colocadas en forma vertical, con los colores verde, amarillo y púrpura.

**VERDE:** Homogéneo colorido de nuestra compacta vegetación, encendida en los pastos y guaduales, y opaco en las plataneras y cafetos.

**AMARILLO:** Símbolo de oro, representado en las divisas que el Departamento aporta a la economía nacional, en apreciable volumen.

**PÚRPURA:** Expresión de la madurez que cubre el grano de café, para anunciar su recolección.

En el centro de la bandera, sobre el color amarillo, un escudo con el tronco y el hacha, semicubiertos por dos ramas de cafeto, entrelazadas por una banda que lleva la leyenda JOVEN RICO Y PODEROSO.”

**DIMENSIONES:** 3 x 2 metros, para edificaciones de 3 plantas; 4 x 3, para edificaciones superiores.



**ESCUDO:** La Gobernación del Departamento utilizó el escudo de Armenia, hasta julio de 1.973. No obstante, consideró que el escudo superpuesto en la bandera, constituía el símbolo de la tradición quindiana y lo adoptó como emblema departamental: Un círculo doble y, dentro de éste, el tronco de un árbol con el hacha clavada sobre la parte superior, en un recuadro bordeado por dos ramas de café maduro, entrelazadas en la parte inferior y unidas en la parte superior, por una banda que lleva la leyenda: JOVEN RICO PODEROSO. La fecha 1966 está en la parte inferior del tronco; y el nombre QUINDÍO, en la parte superior.

**HIMNO:** Es letra de Jorge Robledo Ortiz y música de Luis Uribe Bueno, es curioso que ninguno de los dos es quindiano. El himno del incomparable bardo antioqueño, apodado “el Poeta de la Raza”; y del insigne músico santandereano que llegó a Medellín para quedarse, dice así:

#### CORO

Salve tierra de pioneros  
y de arrieros y de sol...  
Salve casta del abuelo  
que sembró su corazón...

I  
Por viejas trochas de Caldas  
con la orquídea por blasón  
Antioquia viajó descalza  
y el milagro floreció.

II  
Guadales donde mis viejos  
vieron crecer su ilusión  
y entre tiples y cafetos  
nos enseñaron a Dios.

III  
Bendita tierra quindiana  
donde la fe patriarcal  
y los reflejos del hacha  
nos abrieron la heredad.

## RISARALDA

Al igual que Quindío, fue segregado del “Viejo Caldas” en 1.966, por Ley 70 del primero de diciembre, con 14 municipios. Es célebre la escultura del Bolívar desnudo, regalada por el maestro Rodrigo Arenas Betancur a su capital, Pereira, llamada “La Perla del Otún”, la “Ciudad Prodigio de Colombia”, la “Querendona, Trasnochadora y Morena” (Mote puesto por el poeta Luis Carlos González, autor de “La Ruana”), y “La Ciudad sin Puertas”, en abierto desafío a su antigua Capital, Manizales, apodada “La Ciudad de las Puertas Abiertas”. Pereira nació con una misa campal a la que asistieron 17 personas llegadas de Antioquia y Valle, en los terrenos heredados de Francisco Pereira Gamba.

En su “Zoológico de Matecaña” se logró obtener un “ligre”: Cachorro del cruce de un león africano con tigre de Bengala, del que hoy existen ocho ejemplares, únicos en el mundo. Así mismo, dentro de una misma jaula, habita una “familia” compuesta por una perra pastora, dos jaguares y dos pumas.



**BANDERA:** Es totalmente verde. En su centro, y repartidas en forma de arco iris, 14 estrellas blancas, hacen honor a sus municipios.



**ESCUDO:** Bajo una cinta ondulante, en la que está escrito RISARALDA, el blasón se divide en dos partes: La superior tiene tres espigas en escuadra; la inferior, tres triángulos adyacentes con sendas ramas de cafeto en los laterales, enmarcando el central.

**HIMNO:** Tiene letra de Luis Carlos González Mejía “El Poeta de la Ruana”, y música de Laureano Betancourt Ch.:

Salve recia fusión poderosa  
de civismo, de brazo y montaña  
que forjó con arcilla de ancestro  
inmortales perfiles de estatua.  
Risaralda, con casta de hidalgos,  
cumplirá - juro a Dios - su palabra  
en jornada tenaz, sin fatiga,  
y en función permanente de Patria !

Fiel retoño de cepa labriega  
en vivero de pueblos de Caldas,  
conquistando futuro y espacio  
para el vuelo cautivo en sus alas,  
una aurora inicial de febrero  
arrogante surgió Risaralda,  
con honesta esperanza de surco  
y rumor de oraciones y fragua.

No fue el odio que todo destruye  
agresiva razón de su causa;  
fue el anhelo de ver la semilla  
convertida en dorada abundancia,  
y triunfante la airosa bandera  
que en abrazo fraterno formaran  
sus catorce lucientes estrellas  
sobre verde de mapa y labranza.

## SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA

Comprende las islas de San Andrés, Providencia, Santa Catalina y numerosos bancos, cayos y bajos, que se encuentran en el Mar Caribe, a 700 kilómetros de la costa continental colombiana. La Real Cédula del 20 de noviembre de 1.803, anuncia que “El Rey ha resuelto que las islas de San Andrés y la costa de Mosquitos desde el Cabo Gracias a Dios inclusive, hacia el río Chagres queden segregados de la Capitanía General de Guatemala y dependientes del Virreinato de Santafé...”. Posteriormente, en la época de La República, el 23 de junio de 1.822, los isleños reconocen la Carta Constitucional de Cúcuta, incluidas las islas Mangle. Administrativamente, el Archipiélago dependió, en forma alterna, de Bogotá y del Estado de Cartagena. En 1.912 se erige Intendencia Nacional; y en 1.972, Intendencia Especial. A partir de la Constitución de 1.991, es departamento, con 2 municipios.

En 1.913, Nicaragua reclamó derechos sobre él, situación que se resolvió con el tratado Esguerra - Bárcenas, firmado el 24 de marzo de 1.928, aprobado en Colombia, por Ley 93 del mismo año; y en Nicaragua, por Ley del 6 de marzo de 1.930 y que dice: “... y la República de Nicaragua reconoce la soberanía y pleno dominio de la República de Colombia sobre las islas de San Andrés, Providencia, Santa Catalina y todas las demás islas, islotes y cayos que hacen parte de dicho Archipiélago de San Andrés”. Las ratificaciones fueron canjeadas en Managua, el 5 de mayo de 1.930.

Está formado por las islas de San Andrés, su capital, y los municipios de Providencia y Santa Catalina, además de los islotes: Bolívar, Alburquerque, Cotton, Haynes, Grunt, Johnny, Rose, Eastcay, Roncador, Serrana, Serranilla, Quitasueño, Brothers, Rocky, Crab, Santander y los bancos Alicia y Bajo Nuevo. Hablan patua que es una lengua caribeña cuyo idioma base es el inglés.

En San Andrés, el pirata inglés Henry Morgan preparó el ataque a Panamá. De regreso a la isla, fue interceptado por bucaneros, pero logró esconder gran parte del tesoro en una caverna que hoy se conoce como la Cueva de Morgan, en donde parece que aún reposa el botín.



**BANDERA:** Constituida por dos cintas blancas y rectas que se cruzan en el centro, y que unen los ángulos opuestos del pabellón, totalmente de color azul cielo. En el triángulo superior, sobre el ángulo que forman las intersecciones de las cintas, está dibujado el escudo departamental.



**ESCUDO:** Está dividido en forma diagonal, de izquierda a derecha, y tiene tres estrellas en su fracción inferior. Debajo del mismo, una cinta ondulante reza SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA.

**HIMNO:** Su letra es del poeta Eduardo Carranza; y su música, del maestro José Rozo Contreras.:

Quando el viento pasa cantando  
con él se ponen a cantar:

tiembla la luna que parece  
un dátil más en el palmar.

Suenan las islas como ángeles  
sobre el silencio azul del mar;  
el día pone entre sus manos  
ramos de sal y de coral.

En el aire brilla la alegría,  
la vida es bella como el mar,  
y hay un olor en la mañana  
a Paraíso Terrenal.

## SANTANDER

Su creación como departamento, data de 1.909, mediante Ley 65, pero empezó a funcionar el 1º. de mayo de 1.910. Dos meses después, La Asamblea Nacional Constituyente - por Ley 25 - le segregó el territorio del hoy Norte de Santander, llamado así para distinguirlo de su nuevo vecino: Por lo anterior, es un error - muy común - llamar "Santander del Sur", al Departamento que, desde su nacimiento, se ha llamado y continúa llamándose, únicamente, Santander. Hoy tiene 87 municipios, con su capital, Bucaramanga, denominada "La Ciudad de los Parques", o "La Ciudad Bonita", cuya área metropolitana la conforman también los municipios de Piedecuesta, Floridablanca y San Juan de Girón - Monumento Nacional.

Bucaramanga, fundada en dominios del cacique Bucarica, deriva su nombre de "Bucar" (Señor) y "Amanga" (Habitación o hatu). La Capital fue inicialmente Pamplona, después Bucaramanga, luego El Socorro y, por último, volvió a Bucaramanga.

Cuna de la gesta emancipadora, Santander acuna en su territorio, complejos petrolíferos como el de Barrancabermeja; sedes folclóricas, como el Festival de la Guabina y el Tiple, en la provincia "dulce" de Vélez; el singular Parque "El Gallineral", de San Gil; el Monumento Histórico Nacional de Barichara y el imponente Cañón del Chicamocha,

Lo anterior, enmarcado dentro de los pueblos de más de tres siglos, de toda la Provincia Comunera. Allí, en El Socorro, en 1.781, se inició la lucha por la independencia, con los motines y primeras caminatas de protesta, o marchas sobre Bogotá.



**BANDERA:** Por decreto 579 de 1.972, la Gobernación adopta el emblema, así: Un rectángulo sinople (verde heráldico) de dos tercios de anchura en relación con su longitud. Este color denotará la firme lealtad, la constancia, la esperanza, representando además el color de los bosques, cultivos y frutos. Será adiestrada por una barra de gules (roja) de un cuarto de espesor, simbolizando la nobleza y el vertical heroísmo de su raza.

Sobre ella, se distinguen en palo, seis estrellas de plata (blancas), en homenaje a las seis provincias que compusieron la primera división del Departamento: Soto, Vélez, García Rovira, Guanentá, Comuneros y De mares. Va el campo principal, cortado por el medio con una franja oro (amarillo) de un cuarto de anchura, cargada ésta por el centro, en toda su extensión, de una vena de sable (negra), simbolizando las riquezas auríferas y los yacimientos de hulla y petróleo, respectivamente.



**ESCUDO:** Muestra del patriotismo ancestral de sus gentes, es el hecho de que su escudo es el mismo de Colombia, coronado por nueve asteriscos y rodeado enteramente por un doble borde, donde se lee ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA ESTADO SOBERANO DE SANTANDER.

**HIMNO:** Se encuentran dos: Uno, estrenado por el Maestro José Carbonara, con letra del Doctor



Alfredo Lamus R., y arreglos del Maestro Santos A. López:

Gloria a ti, Santander, tierra amada  
generosa, gallarda, gentil  
donde fiel a su historia y su raza  
vibra el alma de un pueblo viril.  
Dios bendiga tus verdes montañas  
centinelas de la libertad  
palpitantes de savia fecunda  
rica sombra a la Patria le dan.  
Y en las filas del alma se enredan  
la emoción de la estirpe solar  
cuando el río Magdalena refleja  
el azul de tu cielo cordial.  
Santander, corazón de Colombia  
pulso y voz del humano sentir;  
si fue bueno nacer en tu suelo  
qué bien fuera en tu suelo morir.

Otro, con letra de Pablo Rueda Arciniegas, y música de Jesús Pinzón  
Urrea:

#### CORO

¡Santandereanos, siempre adelante !  
¡Santandereanos, ni un paso atrás !  
¡Santandereanos, siempre adelante !  
¡Santandereanos, ni un paso atrás !  
Con el coraje por estandarte  
y por escudo la libertad.  
Con el coraje por estandarte  
y por escudo la libertad.

#### I

Somos nosotros los herederos  
de las banderas que del honor,  
ayer clavaron los Comuneros  
sobre esta tierra, bajo este sol.  
Somos ahora los forjadores  
de un mundo nuevo de paz y fe,  
donde se trenzan tiples y amores  
y los arados con el laurel  
y los arados con el laurel.

#### II

Hijos audaces de altiva breña  
a la que amamos con frenesí,  
somos la raza que lucha y sueña  
en la conquista del porvenir.  
Por eso, bravos Santandereanos:  
¡Siempre adelante, ni un paso atrás !  
¡Siempre arrogantes, porque llevamos  
en nuestra sangre la libertad !  
en nuestra sangre la libertad !

## SUCRE

Fue creado en 1.966 y tiene 24 municipios. A la par con los Llanos orientales en la producción ganadera, cuenta con las playas más hermosas de Colombia: Tolú y Coveñas, comparables sólo a las de La Guajira.



**BANDERA:** Tiene dos franjas horizontales del mismo ancho: La superior, verde esmeralda; la inferior, blanca. En el centro del Pabellón, el Escudo del Departamento.



**ESCUDO:** Formado por dos secciones: Una superior, cortada verticalmente en partes iguales, en donde se dibuja medio cuerpo de un cebú sinuano, de color amarillo, a la izquierda; y un cuerno de la abundancia, con banano y otras frutas, a la derecha. La parte inferior, de ancho igual al de las dos superiores, está ocupada por un paisaje, posiblemente Coveñas, dominado por palmeras y dos veleros que navegan sobre un mar azul. En la parte superior, y por fuera de su encuadre, medio sol con rayos, ilumina el blasón.

**HIMNO:** Tiene letra y música de Fortunato Chadid Jattin:

¡Patria Colombiana !  
Es mi Sucre lo más lindo de tu suelo  
donde se prolonga el cielo  
en las aguas del hermoso mar azul.

Sucre es un tesoro de belleza sin igual  
sus verdes montañas, sus arroyos y su mar  
Sucre tiene un paraíso,  
en el hechizo  
de sus praderas;  
es mi tierra toda entera  
un gran jardín primaveral.

Sucreño soy de corazón  
mi bandera verde y blanca es alegría,  
soy amante de la paz y la armonía,  
el progreso, la justicia y la razón.

## TOLIMA

Nació como departamento, el 12 de abril de 1.886 y tiene 46 municipios. Según expertos, Tolima es una voz indígena que significa: Toli = Nieve; y Ma = Tierra, reconociendo así la majestuosidad de su Nevado. Por sus laderas, nacen caudalosos ríos como el Combeima, el Coello y el Gualí. Más al sur, encontramos el Parque Nacional de Las Herosas, de donde nacen el Ambeima y otros dos, afluentes del Saldaña.

Al Tolima pertenecía el Huila, que se separó en 1.905. Su capital es Ibagué: “La Ciudad Musical” y sede del III Folclor. Ibagué del Valle de las Lanzas, creció a orillas del Combeima; y ella, como todo el Departamento, tiene aroma de canción: Es famoso el Conservatorio de Música Alberto Castilla, en Ibagué; el Festival de la Subienda, en la colonial Honda; y las Fiestas de San Juan y San Pedro, en todo su territorio, con epicentro en El Espinal.



**BANDERA:** Dividida en dos franjas iguales, en sentido horizontal: Según indicaciones del antropólogo ibaguereño Josué Bedoya, el pabellón bicolor tiene las siguientes acepciones: La franja superior, Vinotinto, denota la sangre derramada por los tolimenses, en la Independencia y - se agrega - en la Conquista, tal vez más cruel que la misma gesta. La franja inferior, amarilla, exalta las riquezas mineras de la Región.



**ESCUDO:** Se compone de un gorro frigio que lo corona, emblema de la libertad, utilizado en la Revolución Francesa con el mismo significado. En su interior, dos secciones divididas por una franja diagonal de color blanco, en sentido izquierda - derecha, que indica el imperio de la Ley: En la sección superior derecha, un águila rampante de color amarillo, como símbolo de sus riquezas en oro y otros metales; en una de sus garras, sostiene una antorcha, como una luz que ilumina los caminos de la democracia. En la inferior izquierda, se encuentran el Nevado del Tolima y el río Combeima que nace allí. Rodean al escudo, unos laureles en honor de los mártires, atados en su parte inferior, por el tricolor que creó Francisco Miranda.

**HIMNO:** Aunque los dos conservan la misma melodía creada por Alberto Castilla, existen dos letras: La primera, escrita por el mismo compositor:

Opaco el llano está,  
la garza se fugó  
y lánguida y rapaz,  
la tarde se llevó.

Danzan, vuelan candilejas  
brujas en la sombra;  
y el Mandingas, los tunjitos y el Mohán.

Rueda el eco por ahí,  
de las flautas del palmar:

Es que acaban de nacer  
los bambucos del San Juan,  
y yo les voy a cantar,  
en el bunde inmortal  
del amor.

La segunda versión - más popular - fue escrita por Nicanor Velásquez O., en memoria del Compositor, y tiene más sabor a Himno Tolimense:

Canta el alma de mi raza,  
en el Bunde de Castilla;  
y este canto es sol que abrasa...  
Nacer, vivir, morir,  
amando el Magdalena,  
la pena se hace buena  
y alegre el existir...

Baila... baila, baila, baila  
tu bambuco, mi Tolima;  
que el aguardiente  
es más valiente  
y leal (Bis).

Soy vaquero tolimense,  
en el pecho llevo espumas,  
va mi potro entre las brumas  
con cocuyos en la frente;  
y al sentir mi galopar,  
galopa el amor del corazón...

Pues mi rejo va a enlazar,  
las dulzuras del amor  
en la voz de su cantar...  
¡Mi Tolima !

Es interesante anotar que el BUNDE, híbrido de bambuco y guabina, fue un ritmo creado por el mismo Alberto Castilla, del cual sólo existen dos o tres muestras, en todo nuestro folclor colombiano.

## VALLE DEL CAUCA

Instituido en 1.910 y con 42 municipios, tiene el mayor puerto marítimo del País: Buenaventura; y el Museo de Dibujo y Grabado en Roldanillo, primero en América Latina.

Santiago de Cali, su capital, y la tercera ciudad más antigua de Colombia, es conocida además como “La Sultana del Valle” o “Capital Deportiva de Colombia”, desde que fue sede de los Juegos Panamericanos.

El Valle del Cauca que, más que un nombre, es la descripción de su conformación topográfica, comparte con el Tolima, el Parque Nacional de “Las hermosas”.



**BANDERA:** Formada por dos colores, en partes iguales y en sentido horizontal: Azul cielo, arriba; y blanco, abajo. Todo el pabellón está circundado por un borde de color gris.



**ESCUDO:** Lo integran dos paisajes recortados diagonalmente, de derecha a izquierda: El superior, nos muestra un río que cruza al Valle adornado de palmeras. El inferior, otro paisaje plano, con alguna vegetación.

Lo rodea una bandera, por su lado izquierdo; y una caña de azúcar, por su derecha. En su parte superior, una cinta ondulante deja ver la leyenda: 3 de Julio de 1.810 - 1º. De Mayo de 1.910.

**HIMNO:** Escrito por Pablo E. Camacho Perea y José Ignacio Tamayo; y compuesto por Santiago Velasco Llanos:

Salve, Valle del Cauca, mi tierra,  
verdes campos de vida y solaz;  
paraíso del sol donde brillan  
la llanura, la sierra y el mar.

Bajo el límpido azul de tu cielo  
riega el Cauca los campos en flor;  
y el arado fecunda en tu suelo  
frutos de oro, de miel y de amor.

Por el bien de mi Valle,  
adelante;  
por la paz, por la fe y la virtud  
firme el paso al compás  
redoblante,  
adelante, feliz juventud.



## VAUPÉS

Con un solo municipio, funciona como departamento desde la Constitución de 1.991. Anteriormente pertenecía al Caquetá, separado en 1.910, erigiéndose en Comisaría. En 1.963, se le segregó el Guainía; y en 1.977, el Guaviare. Como casi todos los de los Llanos, el medio de comunicación son los ríos, que son de difícil navegación, en esta sección y por lo tanto depende en gran medida del transporte aéreo.

Sobre la margen derecha del río Vaupés, se halla Mitú, su capital y único municipio del Departamento. Su nombre quiere decir "Paujil", especie de pavo silvestre.



**BANDERA:** Tiene dos secciones horizontales, del mismo ancho: Blanca, la superior; y verde, la inferior.



**ESCUDO:** Tiene tres franjas diagonales, en sentido derecha - izquierda: La primera, con el mapa del Departamento y un tucán, se lee en su pie la palabra VAUPÉS; la segunda, muestra a un canoero remando, con un sol de fondo; y la tercera, a una cabeza de indígena. En el doble borde del escudo, la parte superior deja leer las palabras PAZ Y ESPERANZA.

**HIMNO:** Es letra y música de Monseñor Gerardo Valencia C.:

Vaupés, Vaupés, tierra brava  
de la selva y el raudal,  
Vaupés, Vaupés, en tus aguas  
se oye el toque de un clarín.  
Vaupés, Vaupés, no te busquen  
los que no saben luchar,  
que a tus selvas se entra  
siempre con coraje  
a tus ríos con bravura y a tu corazón con fe.

Soy un hijo de la selva,  
un hermano del tucán,  
mi carcaj abunda en flechas  
y en hevea el siringal.  
Soy tucano, selva mía,  
y te quiero con furor  
yo por ti morir podría  
y me muero por tu honor.

Soy de Inírida y Guaviare

del Isana y Papurí,  
sé el secreto del Curare  
y del cruel Yuruparí.  
Tengo una grande maloca  
donde a mi abuelo enterré;  
todo huésped que allí toca  
siempre encuentra qué comer.

Si Colombia en mí pensara  
con materno corazón,  
de salvaje me trocara  
en un ínclito varón.  
Tengo sesos, tengo bríos  
y ambición de engrandecer  
¡Ay, Colombia, Patria mía !  
no me dejes perecer.

Hasta ayer sólo contaba  
en mis fiestas a Watí  
y en su honor feliz brindaba  
espumoso cachirí.  
Hoy en toda Mitasaba  
brilla el signo de la cruz  
y ante un solo nombre tiemblo  
ante el nombre de Jesús.



## VICHADA

Funciona con tres municipios, y es departamento desde 1.991. Es el más rico en su hidrografía: Los ríos Arauca, Meta, Casanare, Guaviare, Tomo, Vita, Orinoco - noveno en el mundo - y los innumerables ríos y caños que confluyen a ellos, son muestra de esta afirmación. En la novela "El Soberbio Orinoco", narra Julio Verne las aventuras de unos cartógrafos que se propusieron aclarar si el río era colombiano o venezolano.

El 60% de la población está integrada por indígenas de las familias Guahíbos, Sikuanos y Sálivas. Su capital, Puerto Carreño, está estratégicamente situada entre los ríos Orinoco, Meta y Vita, con el consiguiente auge en el comercio de mercancías del País y de Venezuela.



**BANDERA:** Son dos franjas horizontales, del mismo espesor: La superior, amarilla; la inferior, verde.



**ESCUDO:** Tiene dos heraldos. El más representativo es el custodiado lateralmente por un tigre a su derecha, y una garza a su izquierda, el sol se asoma por encima del blasón. En su interior, seccionado en tres franjas verticales, se dibujan sucesivamente, un frondoso árbol, una palmera y una cabeza de ganado.

Debajo del escudo, en una ancha cinta, sosteniendo al felino y al ave, se lee: VICHADA TIERRA DE HOMBRES PARA HOMBRES SIN TIERRA.

### HIMNO:

Adelante, vichadense altivo  
mira siempre adelante  
por donde nace el sol;  
que la mañana tiene  
un despertar alegre  
y la tarde muriente  
un pálido arrebol.

Ni un paso atrás  
siempre adelante, siempre  
mirando firme  
ansioso y luchador  
da progreso a tu tierra  
que ella espera callada  
que tu mano inviolada  
le dé su redención.

